

Tipos textuales y cambio lingüístico: las formas verbales subjuntivas en *-ra* en el español peninsular de los siglos XVIII y XIX

Kevin Munuera
University of Houston (EE.UU.)

Recibido: 09/07/2023

Aceptado: 16/10/2023

Resumen: En las variedades contemporáneas de español, la coexistencia de las formas verbales simples subjuntivas en *-ra* y *-se* es desigual y existe una preferencia generalizada por la primera. Este artículo tiene como objetivo analizar el avance de *-ra* y la decadencia de *-se* en el español peninsular de los siglos XVIII y XIX para entender su trayectoria evolutiva. A partir de casos extraídos del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), del *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* (CHARTA), del *Oralia diacrónica del español* (ODE), del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900* (CODEA+2022) y del *Portal de Archivos de Españoles* (PARES), se ha realizado un análisis estadístico descriptivo e inferencial de la frecuencia de aparición de *-ra* y *-se* en relación con variables lingüísticas (valor, oración, sujeto y frecuencia léxica) y extralingüísticas (periodo y tipo textual). Los resultados muestran una notoria extensión de *-ra* en el siglo XIX, especialmente en documentos que representan situaciones comunicativas orales, como los particulares y jurídicos, lo que nos ayuda a entender por qué en el español contemporáneo *-se* se percibe como variante más formal (Moreno Fernández, 2016; NGL, 2009, 457, entre otros). **Palabras clave:** imperfecto de subjuntivo, cambio lingüístico, tipos textuales, español moderno, morfosintaxis histórica.

Abstract: In Contemporary Spanish varieties, the alternation of subjunctive verb forms in *-ra* and *-se* is unequal and there is a strong preference of use of the former. The focus of the paper is to analyze the progress of *-ra* and the decadence of *-se* in the European Spanish of the 18th and 19th centuries. Based on data extracted from the *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), the *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* (CHARTA), the *Oralia diacrónica del español* (ODE), the *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900* (CODEA+2022), and the *Portal de Archivos de Españoles* (PARES), we analyzed the *-ra* and *-se* frequencies in relation with linguistic variables (value, clause, subject and lexical frequency) and extralinguistic variables (period and text type) using descriptive and inferential statistics. Results show an evident spread of *-ra* during XIX century, especially in documents that represent oral communicative situations, such as legal and private documents, which is linked to the current perception of *-se* as a formal variant in Contemporary Spanish (Moreno Fernández, 2016; NGLE, 2009, 457).

Keywords: past subjunctive, linguistic change, text types, Modern Spanish, historical morphosyntax.

1. INTRODUCCIÓN

En el español peninsular contemporáneo coexisten las formas verbales subjuntivas en *-ra* y *-se*, aunque la frecuencia de uso de la primera variante es notoriamente superior desde el siglo XX en distintas regiones, entre otras, Andalucía (Carbonero Cano, 1990; Valeš, 2006), Bilbao y Santander (Fernández Ulloa y Portillo Mayorga, 2000), Cantabria (Nuño Álvarez, 1996, 190), Castilla y León (Hernández Alonso, 1996, 206), Castilla y la Mancha (González Pérez, 2016, 75-101), Madrid (Salauñ, 1972) o Navarra (Williams, 1982). El triunfo de *-ra* alcanza, además, los territorios peninsulares bilingües (Kempas, 2011; Lara Bermejo, 2019).

Si bien la alternancia *-ra* y *-se* es, por lo general, libre desde un punto de vista lingüístico —a excepción de una serie de contextos que abordaremos más adelante—, su origen está desvinculado. Por un lado, *amara*¹ emana del pretérito pluscuamperfecto de indicativo latino (AMAVERAM > AMARAM). En el caso de *amase*, se origina a partir del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (AMAVISSEM),

¹ En la presente investigación y con el fin de dinamizar el proceso de lectura, se ha partido de los modelos *amara* y *amase*, aunque cada una de las afirmaciones sostenidas —si no se indica lo contrario— pueden aplicarse a cualquier forma verbal que albergue estas desinencias.

forma que absorbió los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo (AMAREM).

Las escasas ocurrencias de *amase* se vinculan hoy en día con registros más formales (Cuervo, 1901, nota 94; Guajardo, 2019; Lapesa, 1981, 133, 590; Moreno de Alba, 1988, 48; Moreno Fernández, 2016, 214; NGLÉ, 2009, 457; Rojo, 2008, 176-177; Wright, 1926, 172-173). Mediante la presente investigación, se abordará el procedimiento histórico por el cual esta forma se ha especializado desde una perspectiva diafásica. A su vez, se retoman, complementan y enmiendan investigaciones diacrónicas previas sobre el retroceso de *-se* en favor de *-ra* en el español europeo. En concreto, se analiza la frecuencia documental de *amara* y *amase* en los siglos XVIII y XIX, relacionándola con variables lingüísticas (valor, tipo de oración, sujeto y frecuencia verbal) y extralingüísticas (periodo y tipo textual). Constituye una motivación añadida para esta investigación la limitada atención que se ha prestado al ámbito gramatical en estos dos siglos, señalada por investigadores como Brumme (1995), Company (2017), Flores y Melis (2015), Ramírez Luengo (2012) o Sánchez Lancis (2001).

2. VALORES Y USOS DIACRÓNICOS DE *AMARA* Y *AMASE*

Las formas en *-ra* y *-se* pueden expresar eventos subjetivos no irreales², tanto simultáneos (1) como posteriores (2) con respecto a un punto de referencia en el pasado.

(1) A los pueblos del Paraná no me pareció prudente el pasar, porque estando retirados, y en la incertidumbre de su quietud, era necesario llevar del Paraguay la escolta suficiente para el resguardo de la partida en caso que *estuviesen* alborotados, lo que tal vez se hubiese tomado por motivo de la revolución [CRO, 1756, Manuel Antonio de Flores, CORDE]

(2) Y por esta razon havia hido a buscar a su merzed a su casa, qn me mando le *asistiese* para este efecto. [JUR, 1755, Diego Carrillo Albornoz, ODE]

Como consecuencia del declive del futuro de subjuntivo a partir del siglo XVI, procedimiento que se intensifica en el siglo XVIII (Fontanella de Weinberg, 1987, 71, 1993, 106; Gili Gaya, 1961, 152; Herrero Ruiz de Loizaga, 2006; Veiga, 1989), las referencias

² Se emplea en el artículo la distinción de rasgos modales propuesta por Veiga (2006): las formas verbales indicativas se refieren a eventos objetivos no irreales, no inciertos (IND0) e inciertos (IND1), así como irreales (IND2). El subjuntivo, por su parte, se emplea con acciones subjetivas, no irreales (SUBJ0) e irreales (SUBJ2).

temporales futuras se trasladan a otros tiempos verbales, como el presente y el imperfecto de subjuntivo³. En (3) se observa el desbanque del futuro de subjuntivo por las formas de imperfecto de subjuntivo, en este caso *-se*. La desaparición de este tiempo verbal no se produce de manera homogénea en la lengua y responde, según García Aguiar (2021), a determinados discursos, como en textos jurídico-administrativos del siglo XX, en los cuales el empleo del futuro de subjuntivo ha sido recurrente.

(3) Otorgaba que conzedía y concedió lizencia facultad y libertad en forma, a los dichos Lapas y Hamet Benalí, sus moros esclabos, la que en tal caso se requiere y es necesario para que, en fuerza de ella y sin impedimento ni embarazo alguno, puedan libremente abiarse a su patria Berbería o a la parte y lugar que vien visto les **fuese**, bien ambos juntos o cada uno de por sí, como les **pareziere**, y **puadiesen** tratar y contratar como personas libres y no sujetas a cautiberio ni esclavitud alguna, otorgando y haziendo las escripturas pactos y demás instrumentos necesarios y que se les **ofreziessen** disponiendo de sus vienes y hazienda mandándola a quien más bien se lo **mereciése**. [JUR, 1729, anónimo, CORDE]

En términos de Rojo (1974), *amara* y *amase* experimentan una dislocación temporal y adquieren el valor modal de irrealidad en la esfera de presente, que engloban los tiempos de presente y futuro, como se muestra en (4).

(4) Las locas de Juana y Felisa escriben del pueblo que están muy distraídas y muy buenas. ¡Ojalá no **volvieran!** [PAR, José Zorrilla, 1887, CORDE]

Ese valor de irrealidad se atestigua, también, en eventos orientados al pasado:

(5) Y siempre les advirtio a ambos mucha union y cariño, como si **fuesen** padre e hixo, comiendo y durmiendo juntos, en cuia buena armonia les vio esttar sienpre sin la menor desazon, ni antecedente a la desgraciada muertte ocurrida a dho su tio. [JUR, 1785, anónimo, ESP, ODE]

³ Veiga (1989, 4.4) indica que, en las prótasis condicionales, el sustituto de *amare* ha sido el presente de indicativo. Otros, como Ueda y Sánchez (2020) explican que en las prótasis condicionales *-ra* constituye un alomorfo del futuro de subjuntivo por razones de homofonía. Por el grado de vinculación que mantienen *-ra* y *-se*, las formas en *-se* también se atestiguarían en estos contextos.

Cabe precisar que la noción de *irrealidad* se entiende, prototípicamente, como la negación implícita de la realidad que describe la acción verbal, como en (4) o (5), aunque también engloba eventos cuyo cumplimiento es poco probable (6):

(6) y si (lo que Dios no permita) no me **quedara** hixo alguno del expresado matrimonio, y les alcanzare yo el otorgante en días, nombro por mi única heredera a la dicha señora doña Manuela, mi querida esposa, para que la una o los otros en quien recaiga esta herencia haga y disponga de ello como sitio propio con la bendición de Dios y la mía, que así es mi voluntad [ADM, 1733, anónimo, CORDE]

El valor condicional que ha cumplido *amara* desde el latín tardío (Penny, 2010, 216; Veiga, 2006, 233) e históricamente en español (Penny, 2010, 235; Veiga, 1996, 43) se ha documentado en el corpus en apódosis condicionales⁴ (7) y en enunciados encabezados por mecanismos pragmáticos de atenuación con *querer*, *poder* y *deber* (8).

(7) Cuando no lo fuese, parece tan complicado, que en un tiempo en que no se conocían aún los buenos principios de economía política, se hubiera hallado difícilmente una cabeza capaz de reducirlo a práctica. Pero si a pesar de todo, se hubiese realizado, las consecuencias, en mi opinión, **fuera**n muy funestas [PAR, 1777, Gaspar Melchor de Jovellanos, CORDE]

(8) le dijo: Pues hombre, yo **quisiera** que tu fueses tgo en esta sumaria por mi parte, que no perderías nada, pues yo te daría trauajo todo el año y ademas para una capa, y te llevarias un retablo [JUR, 1783, varios, CODEA]

Además, *amara* mantiene su valor etimológico de pretérito indicativo, mayoritariamente como pluscuamperfecto, como en (9), que por analogía se ha asociado esporádicamente con las formas en *-se* (10):

(9) Yttem otra caxa de pino con ropa blanca que **dixera** son de los niños [ADM, 1733, anónimo, ODE].

(10) El señor Don Luis de santiago como Diputtado sobre fiel de este pressente mes dixo que atendiendo a el acuerdo

⁴ Según la NGLE (24.1.2b, 457), estos usos permanecen en la lengua popular de Venezuela y de países centroamericanos, como Cuba y República Dominicana. Asimismo, *-ra* forma parte de expresiones formulaicas, como *otro gallo me cantara* (Alarcos, 1994, 223, 159); e, incluso, se ha lexicalizado: la segunda persona del singular del verbo *ver* (*vieras*) se documenta en varios países centroamericanos como sinónimo de ‘ciertamente, desgraciadamente o no lo querrás creer’ (Kany, 1945, 223; NGLE, 2009, p.458).

anttesedentte, el día viernes santo primeras Vaxas que sea Costumbran dar se llamo a el Abasto quien **diesse** tosino Salado el que se empresso a reseuir a presio de veintte y quatro quarttos quedando rematado en el mismo acto a Ueintte quarttos... [JUR, 1732, varios, ODE]

De hecho, del siglo XVI en adelante, estas últimas ocurrencias confluirán con los tiempos compuestos y se verán reemplazadas por estos⁵. En el español actual estos contextos quedan reservados a la lengua empleada por los medios de comunicación, y más específicamente, cuando el evento se presenta como tema, esto es, como información conocida (NGLE, 2009, 458).

Las formas en *-ra* han migrado del indicativo al subjuntivo a partir de, según los historiadores de la lengua, las oraciones condicionales (Cano, 1992, 80; Nowikov, 1993, 177; Ridruejo, 1982, 175-180, 1990, 361; Rojo y Montero, 1983, 46; Veiga, 2006)⁶, pues se trata de contextos en los que el límite entre la objetividad y la subjetividad es notoriamente difuso (Veiga, 1999, 273, 2006, 220–221). Este procedimiento concluyó sobre los siglos XVI y XVII (Cano Aguilar, 2004; Lapesa, 1981; Lara Bermejo, 2019; Veiga, 2006, entre otros.).

Algunos estudios con enfoque sincrónico y diacrónico insisten en que cada una de las variantes se ha especializado semántica y pragmáticamente. Por ejemplo, para el español de los Siglos de Oro, Luquet (2004) asignaba un mayor grado de irrealidad a *-ra*, mientras que *-se* denotaba “lo posible, lo deseado, lo que se dudaba, algo de lo que se tenía apreciación subjetiva, o incluso irrealidad también, pero que sí podía cumplirse” (p.364). Un enfoque similar se ha adoptado para las variedades lingüísticas contemporáneas, aunque no parece haber unanimidad al describir los usos de estas formas: Bolinger (1956) y Pitloun (2006) indican que *amase* implica mayor incertidumbre sobre el cumplimiento de la acción, a diferencia de *-ra*, que denota eventos más inmediatos; Pottier (1969), por su parte, expone que *-se* implica certeza; y, Lamíquiz (1971), mediante el principio de actualidad, argumenta que *-ra* se asocia con una modalidad narrativa, a diferencia de *-se*, adscrita al plano discursivo. Estos matices de significado son vestigios del valor etimológico de cada forma, según Speranza (2021, 307). No obstante, estudios

⁵ Pese a que el uso pretérito de *amara* se ha caracterizado de arcaísmo, González Ollé (2012) analiza el mantenimiento de esta forma desde el periodo medieval y su aumento de frecuencia a partir del siglo XIX, vinculado a determinados entornos sintácticos y tipos textuales.

⁶ Propuestas más recientes, como las de Ueda y Sánchez-Prieto (2020) ubican el nacimiento de la forma subjuntiva en *-ra* en entornos introducidos por *que*.

recientes confirman que estas variantes no albergan diferencias de uso en el nivel semántico-pragmático (Guajardo, 2019; Guzmán Naranjo, 2017; Rosemeyer y Schwenter, 2019).

3. CAMBIO LINGÜÍSTICO Y FORMAS VERBALES EN *-RA*

En el avance de las formas verbales subjuntivas en *-ra* están implicados aspectos psicolingüísticos. Al aplicar un enfoque histórico y paradigmático del sistema verbal del español, deducimos que las formas verbales en *-ra* se han gramaticalizado. Si bien este procedimiento se adscribe tradicionalmente a las estructuras lingüísticas cuyo valor léxico ha sido reemplazado por uno gramatical (Elvira, 2015, 93; Meillet, 1958, 135; Ridruejo, 1989, 71-72), también, hace referencia a las que han adquirido un valor gramatical diferente al etimológico. En concreto, *amara*, como forma verbal de pasado de indicativo, se ha introducido en el modo subjuntivo, primero en oraciones contrafactuales y, posteriormente, se ha extendido al resto de contextos sintácticos (Cano, 1992, 80; Nowikov, 1993, 177; Ridruejo, 1982, 175-180, 1990, 361). Fruto del desplazamiento que experimenta *amara* en favor de *había amado*⁷, la lengua modifica el valor de la primera y potencia su productividad (Ueda y Sánchez-Prieto, 2020).

La lengua se caracteriza históricamente por su constante recursividad: las estructuras lingüísticas más conservadoras se ven desplazadas por la expansión de nuevos elementos (Birnbaum, 1984, Company, 2016; Elvira, 2015, 26, 98). Durante el cambio lingüístico, se detecta lo que Thornton (2019) denomina *sobreabundancia paradigmática (overabundance)*, esto es, la existencia estable de dos formas con la misma función verbal. Estas innovaciones inciden mínimamente sobre el sistema lingüístico y no impiden una comunicación eficiente y carente de ambigüedades, según Company (2007, 2014, 2016). En todo caso, la búsqueda de una economía lingüística no constituye la causa del cambio lingüístico, sino una consecuencia (Barra-Jover, 2011).

Amara es la solución que prevalece en la mayoría de regiones hispanohablantes por su sentido innovador —lo cual no implica que *amase* haya desaparecido del sistema, pero sí haya visto reducida su frecuencia de uso—, así como por los valores añadidos, de condicional y de pasado, que *-ra* desempeña. El carácter conservador de las formas en *-se* se ratifica al adoptar una visión panorámica de la evolución de otras lenguas románicas, como en

⁷ Según Ueda (2021), el aumento más significativo del tiempo verbal perifrástico se produce en 1550.

catalán (*amés*), italiano (*amassi*) o francés (*aimasse*), en los que solo *-se* es la única variante posible.

En el ámbito morfosintáctico, el cambio lingüístico se produce de manera gradual, pues, como indica Ridruejo (1989, 59) afecta a “entidades extralingüísticas muy abstractas o generales, categorías lógicas, determinaciones temporales o espaciales, relaciones entre los participantes del acto de habla, clasificaciones amplias de las realidades, etc., y que tales *designata* no son de fácil modificación”. Además, cabría señalar que, a diferencia de otros ámbitos como el léxico, los hablantes no aplican consideraciones introspectivas sobre la variación lingüística (Gili Gaya, 1961, 8; Ridruejo, 1989, 7, 2002, 107-108), especialmente si no hay presión de una norma culta (Amato, Lacasa, Díaz-Guilera y Baronchelli, 2018).

4. ESTUDIOS SOBRE LA ALTERNANCIA *-RA* Y *-SE* EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La productividad de *amaru* en el español peninsular se ha abordado desde múltiples perspectivas. Por un lado, destacan las investigaciones de Wright (1932) y Ueda y Sánchez (2020), quienes analizan la trayectoria evolutiva de *amaru*, así como los trabajos monográficos de Diego Marín (1980), Harker (2019) y Octavio de Toledo y Huerta y López Serena (2015, 2017, 2018), que se centran en periodos concretos. Rojo (2008), por su parte, lleva a cabo un análisis comparativo de la distribución de *-ra* y *-se* en el español peninsular y americano.

El trabajo pionero de Wright (1932) parte de un corpus extenso, compuesto predominantemente por documentos literarios, que abarca manuscritos desde la Edad Media hasta principios del siglo XX. El autor realiza un análisis cuantitativo de los casos de *amaru*, en relación con *amase*, *amare* y *amaría*, según su valor indicativo o subjuntivo, así como el tipo de oración en la que la forma verbal se inserta. Los resultados constatan que, entre los siglos XIV y XV, el valor etimológico está prácticamente desaparecido, aunque detecta algunas ocurrencias en autores del Romanticismo. A partir del siglo XV, Wright observa un incremento de la frecuencia de uso de las formas subjuntivas en *-ra*, primero en oraciones condicionales y posteriormente, de manera progresiva, en otros contextos sintácticos.

Por su parte, Diego Marín (1980) elabora un estudio estadístico descriptivo a partir de 61 obras dramáticas publicadas en España entre los siglos XIX y XX, el cual constata el retroceso de *amase*, del 23 % en el siglo XIX a un 14 % en la segunda mitad del siglo XX. Estos resultados concuerdan con lo que sucede en otras variedades

lingüísticas hispanoamericanas del siglo XX, en las que *-se* representa el 2 % de los casos, según la investigación anexa de 53 piezas teatrales que incluye.

Partiendo de textos dramáticos y novelísticos escritos y publicados en España en los siglos XVII y XIX, Harker (2019) estudia la forma *-ra* subjuntiva correlacionándola con las siguientes variables independientes: contexto oracional, frecuencia de aparición, polaridad verbal y texto (diálogo o narración), análisis del que no se obtienen factores concluyentes que determinen la aparición de *-ra* y que presenten una interconexión en ambos siglos. En definitiva, la frecuencia documental relativa de *amara* es prácticamente equivalente: 62 % en el siglo XVII y 64 % en el XIX. Con respecto a la metodología, la autora prescinde del siglo XVII con el propósito de obtener una óptica más panorámica. Sin embargo, la aplicación de cortes sincrónicos al abordar fenómenos gramaticales desde una perspectiva histórica constituye un obstáculo para apreciar el cambio lingüístico en su totalidad, pues se eluden microquebres y fases de estabilidad.

Ueda y Sánchez-Prieto (2020) han trabajado recientemente la generalización de la forma verbal subjuntiva en *-ra* desde una perspectiva tanto diacrónica, con textos del CODEA, como sincrónica, con base en el COSER y el PRESEEA. Por lo que respecta a su evolución histórica, los autores extraen datos, fechados entre 1250 y 1750, de la generalización de las formas verbales en *-ra*, cuya frecuencia aumenta de forma notoria en lo que ellos denominan la edad moderna, periodo comprendido entre 1500-1750 (de $n=45$ en el 1500 a $n=66$ en el 1750), aunque la forma en *-se* sigue siendo mayoritaria (de $n=381$ en el 1500 a $n=168$ en el 1750). Ambos autores señalan la relevancia de las oraciones introducidas por *que* con valor conjuntivo y relativo para la difusión de la variante subjuntiva en *-ra* a partir del 1500 (de $n=45$ en el 1500 a $n=66$ en el 1750). Desde este periodo la presencia de esta variante será mayoritaria en entornos no condicionales (en 1500, $n=34$; en 1550, $n=64$; en 1600, $n=42$; en 1650, $n=43$; en 1650; 1700, $n=48$; 1750, $n=53$) en comparación con las cláusulas introducidas por *si* (en 1500, $n=11$; en 1550, $n=20$; en 1600, $n=7$; en 1650, $n=5$; en 1700, $n=10$; 1750, $n=13$). Los investigadores examinan, también, la distribución de las variantes en documentos oficiales (cancillerescos, judiciales, municipales y eclesiásticos) y particulares, pues en estos últimos, que poseen rasgos orales, es donde la frecuencia de *-ra* es mayor a partir de 1500 (por ejemplo, para 1550 un 16.3% de casos en *-ra* aparece en oficiales y un 35.8% en particulares), de manera que los investigadores postulan un cambio

lingüístico desde abajo y vinculan la coexistencia de ambas formas a criterios estilísticos, aspecto vigente en la lengua actual.

A propósito del siglo XVIII, Octavio de Toledo y Huerta y López Serena han realizado comentarios filológicos de prosa literaria (2015, 2017, 2018) con el objetivo, entre otros, de trazar rasgos lingüísticos del *primer español moderno*, periodo que comprende de 1675 a 1830 en el que se manifiestan una serie transformaciones en la lengua y en las normas discursivas, entre las cuales destaca la alternancia de formas de imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. De estas investigaciones, se infiere que la variante en *-se* se asocia a la norma de prestigio. Con respecto al trabajo de 2015, sobre la obra *Irene y Clara*, traducción a cargo de Salvá y Gómez Hermosilla, se observa el predominio absoluto de *-se* en completivas, temporales y finales y una preferencia por esta variante en relativas y concesivas, aunque *-ra* prevalece en las consecutivas. En su trabajo de 2017, donde tratan de atribuir la novela *La Bruja* (1830) a Salvá o a Lorenzo Villanueva a partir de usos lingüísticos, abordan los entornos condicionales: en las orientadas a la esfera de presente, atestiguan el paulatino cambio del modelo *si tuviera, diera*, por *si tuviese, daría*; en las que se orientan al pasado, detectan la alternancia de *hubiera* y *hubiese dado* en la prótasis y del dominio de *hubiera dado* en las apódosis, así como la forma en *-ra* en *como si tuviera*. Globalmente, la forma en *-ra* sigue ofreciendo resistencia en oraciones completivas, relativas y adverbiales. Por último, en la investigación de 2018, se analizan las traducciones realizadas por Ramón de la Cruz y Leandro Fernández de Moratín de Shakespeare a finales del siglo XVIII y principios del XIX, las cuales dan muestra de que la presencia de *-ra* es dominante en concesivas y subordinadas sustantivas.

La mayoría de los estudios diacrónicos abordan una variedad lingüística determinada, pues, además de los anteriores, que versan sobre el español peninsular, son relevantes los trabajos de Bertolotti (1999) y Ramírez Luengo (2001a), sobre el español uruguayo; el de Ramírez Luengo (2001b), sobre el venezolano; el de Wilson (1983) y Acevedo (1997), sobre el español mexicano; o los de Martínez (2000, 2001) y Wolford (2005), que ponen el foco en los dialectos del sur de Estados Unidos.

El soporte textual se ha empleado, junto al factor de la evidencialidad, como factores que podrían explicar alternancias de las formas verbales subjuntivas en *-ra* y *-se* en el español argentino del siglo XVII a través de un corpus compuesto por producciones de criollos. Según Speranza (2021), los documentos particulares y jurídicos facilitan la aparición de *-ra* (62,5 %) en detrimento de -

se (37.5 %), a diferencia de los documentos administrativos, en los que impera *-se* (87 %). Además, influye también el punto de vista que aplica el enunciador sobre el discurso mencionado, en otras palabras, la variante morfológica estaría vinculada a un determinado grado de confiabilidad y de certeza de que la acción verbal pueda (o haya podido) cumplirse. Cuando el locutor es responsable directo de la información o la ha obtenido a través de un intercambio comunicativo entre iguales, hay un uso mayoritario de *-ra* (73 %), mientras que cuando en el intercambio de información están implicados enunciadores con una relación jerárquica, *-se* es la variante predominante (87 %).

Desde una perspectiva comparativa, Rojo (2008) investiga la frecuencia documental de *-ra* y *-se* en el español peninsular y mexicano desde 1700 hasta 1900. Con respecto al español europeo, hace uso del *Corpus de español* de Mark Davies, del que se extraen datos que corroboran el desplazamiento progresivo de *-se*, que pasa del 64.32 %, en el siglo XVIII, al 13.01 %, en el siglo XX. Con una metodología ligeramente distinta, dada la naturaleza del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), el investigador toma los 10 verbos más frecuentes del español (*tener, dar, ser/ir, ver, hablar, estar, quedar, llevar, mirar y pensar*) y aplica cortes temporales de 25 años. Los resultados parecen alinearse con los procedentes del corpus de Davis, pues *amase* representa el 69.5 % entre 1700-1724 y en el último periodo, 1975-1999, el 17.69 %. En 1700-1724, la frecuencia relativa de *amase* es de 69.5 %, mientras que en 1975-1999, representa el 17.69 %. A propósito del español mexicano, el número de ocurrencias es cuantitativamente inferior a las de la variedad peninsular. Los datos indican que *-ra* es la opción dominante desde los primeros años del siglo XIX (71.76 %). Además, el investigador, con base en un análisis del verbo *tener* en los textos del CREA, confirma que la mayoría de formas verbales en *-se* (152 de 171) proceden de libros.

5. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En el presente estudio trazamos un análisis riguroso, combinando factores internos y externos al sistema lingüístico, que pretende informar sobre el estatus del cambio lingüístico que se estaba produciendo en el español peninsular de los siglos XVIII y XIX, consistente en la expansión de *-ra* en detrimento de *-se*.

Asimismo, tratamos de resolver limitaciones metodológicas detectadas en los estudios previos reseñados. Por un lado, conviene hacer uso de divisiones temporales basadas en un número proporcionado de casos y documentos para poder extraer

tendencias consistentes en la lengua de estos periodos. Es conveniente, también, no limitarse a casos recolectados exclusivamente de textos literarios, en los que impera la planificación textual y el uso de recursos estilísticos, lo que impide retratar una variedad lingüística histórica con precisión. Reivindicamos un análisis que contemple documentos de distinta naturaleza y que los aborde distanciándose de las etiquetas tradicionales: *libros, revistas, cartas*, entre otras.

Con base en estos estudios, partimos de la hipótesis de que en este periodo el empleo de *-ra* no está sujeto a restricciones lingüísticas y su difusión está más avanzada en aquellas producciones textuales que contienen rasgos de oralidad.

6. METODOLOGÍA

Este trabajo lleva a cabo un análisis estadístico, descriptivo e inferencial, de la frecuencia documental de *-ra* y *-se* aplicando variables lingüísticas (tipo de oración, valor de la forma verbal, sujeto y, por último, frecuencia léxica) y extralingüísticas (periodo y tipo textual) con el propósito de establecer un cronograma de este cambio gramatical.

6.1 Corpus

Los datos analizados proceden de corpus heterogéneos. Aunque el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) supone una herramienta imprescindible para el estudio de la lengua desde una perspectiva diacrónica, presenta, entre otros inconvenientes, ausencia de lematización y una reproducción parcial del texto; en otras palabras, el corpus solo reproduce el contexto inmediato de la ocurrencia y, en consecuencia, no aporta una visión global del texto. Para identificar el tipo textual de los documentos, hemos recurrido a información de carácter metatextual como la temática o el género del documento, así como se han efectuado múltiples búsquedas sobre un mismo documento.

También, se han tomado casos del *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* (CHARTA), el *Oralia diacrónica del español* (ODE) y el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900* (CODEA+2022), corpus que, por su arquitectura, han superado las lagunas recién apuntadas. Ocasionalmente, con la finalidad de evitar inconsistencias estadísticas, se ha ampliado la muestra incorporando al análisis imágenes digitalizadas del Portal de Archivos de Españoles (PARES).

En todos estos casos, se ha acotado la búsqueda a documentos publicados en España. Se ha efectuado la búsqueda partiendo de

los morfemas *-ra* y *-se*. *Tabla 1* contiene la distribución de ítems en cada uno de los corpus.

	Siglo XVIII	Siglo XIX
CORDE	803	615
CHARTA	200	54
ODE	371	85
CODEA	651	198
PARES	55	154
Total	2080	1106

Tabla 1. Distribución de ítems analizados por corpus

6.2. Variables del análisis

En la presente investigación se aboga por una división periódica estadísticamente proporcional de los siglos XVIII y XIX, como se muestra en *Tabla 2*. Coincidimos con Company (2017) en que los estudios diacrónicos que trazan la trayectoria evolutiva de un determinado fenómeno lingüístico no deben aplicar divisiones temporales vinculadas a hechos histórico-políticos, pues podrían condicionar el análisis del cambio lingüístico.

Periodo	Fechas
Primer tercio del siglo XVIII	1700–1733
Segundo tercio del siglo XVIII	1734–1766
Tercer tercio del siglo XVIII	1767–1799
Primer tercio del siglo XIX	1800–1833
Segundo tercio del siglo XIX	1834–1866
Tercer tercio del siglo XIX	1867–1900

Tabla 2. Segmentación temporal de los siglos XVIII y XIX

Esta segmentación se ha empleado para abordar los usos indicativos (pretéritos, condicional y de distanciamiento pragmático) y subjuntivos. A propósito de las variables independientes, se vertebra el análisis en dos grandes periodos: siglos XVIII y XIX, para poder extraer estadísticas inferenciales consistentes y, de esta manera, poder generalizar los resultados.

Con respecto al valor, se ha discriminado entre eventos subjetivos no irreales (SUBJ0) e irreales (SUBJ2)⁸ para examinar en qué estado se encuentra la migración modal de *amara* y, relacionado

⁸ Consultar *Sección 2* y *Nota 2*.

con esto, si hay especializaciones semánticas de alguna de las dos variantes. En el análisis descriptivo inicial se han distinguido los usos no subjuntivos, esto es, los casos de *debiera*, *podiera* y *quisiera* como estrategias pragmáticas, así como los usos potenciales y de pasado de indicativo.

Acto seguido, para el tipo de oración, se ha recurrido a la categorización tradicional, distinguiendo entre oraciones principales y subordinadas sustantivas, de relativo, adverbiales propias (tiempo, modo y lugar) e impropias (condicionales, causales, finales, concesivas y consecutivas). Sobre los periodos condicionales, es necesario indicar que la gran mayoría de apódosis documentadas no gozan de autonomía sintáctica, sino que mantienen una relación de hipotaxis respecto de otras oraciones. Por ejemplo, en (11), *fuesse* y *passase* constituyen núcleos verbales de oraciones completivas con orientación pospretérita y valor de SUBJ0. Por otro lado, las que sí son sintácticamente independientes se recogen en la sección de indicativo.

(11) **diciéndola que** si necesitaba alguna cosa **fuesse**¹⁹ a su casa, que posteriormente la María H. que cuida de los gergones, **dijo** a la declarante de parte del reo **que**²⁰ si quería alguna cosa, **passase** a su casa [JUR, 1747, varios, CODEA]

Por lo que respecta al sujeto, se tiene en cuenta la deixis personal, que comprende la primera (*yo*, *nosotros*), la segunda, tanto en su vertiente no deferencial (*tú*, *vosotros* y *ustedes*) como deferencial (*usted/es*, *vuestra/s merced/es*, *vuestra/s señoría/s* y *vuestra/s excelencia/s*), y la tercera persona, humana y no humana (deidades, animales y objetos). Además, se han considerado contextos de referencia despersonalizada, entre los que destacan los usos de *tú* y *uno* genéricos, que hacen partícipe al yo discursivo en el evento; la tercera persona indeterminada, representada por la desinencia verbal en tercera persona del plural y la elisión del pronombre tónico *ellos*, con referencia a una o múltiples personas; y, por último, los mecanismos con *se*, que engloban el *se* impersonal, pasivo y medio, los cuales, pese a sus respectivas restricciones sintácticas, los analizaremos conjuntamente porque constituyen los tres una estrategia pragmática con la que se evita señalar al agente de la acción verbal (Mendikoetxea, 1999, 26.1.2.1, 1643).

Acerca de la frecuencia verbal, Bybee (2007, 2010) indicaba que los lexemas más productivos en la lengua daban muestras de una mayor resistencia al cambio lingüístico. A partir de esta variable tratamos de examinar si este principio afecta a las formas en *-se*. Por

ejemplo, el trabajo de Rosemeyer y Schwenter (2019) ha demostrado que la presencia de *-se* en el contexto anterior es el factor que más condiciona la aparición de una forma en *-se*, así como los verbos de alta frecuencia, especialmente *tener* y *ser*, lo que les permite concluir que la frecuencia y activación de estructuras lingüísticas en el entorno sintáctico desaceleran el cambio lingüístico. Conviene advertir una desvinculación metodológica con respecto del resto de variables independientes analizadas: al tratarse de una amalgama de textos procedentes de varios corpus, no se han podido obtener las frecuencias relativas y absolutas de los lexemas, de manera que se han efectuado los cálculos partiendo, únicamente, de las formas verbales subjuntivas en *-ra* y *-se* sin distinciones temporales. Para realizar el test estadístico inferencial, se ha recategorizado la frecuencia absoluta de formas verbales flexionadas en tres variables categóricas: muy poco frecuentes (1), poco frecuentes (de 2 a 9) y frecuentes (10 o más)⁹.

Adoptar una perspectiva sociolingüística para estudiar fenómenos lingüísticos contribuiría beneficiosamente a conocer su dimensión de uso. No obstante, los historiadores de la lengua afrontamos constantes dificultades para contextualizar el texto e identificar información del autor. A esto debemos sumarle la inherente parcialidad de las muestras escritas, pues prevalecen los documentos escritos por hombres pertenecientes a un estrato social medio-alto. La consideración de una tipología textual heterogénea permite solventar parcialmente este hecho y aporta, como se argumentará en la próxima sección, un reflejo suficientemente fiel de la realidad lingüística de ese momento histórico.

6.2.1. Tipos textuales y su consideración como variable en la evolución lingüística

La integración de los diversos tipos textuales en estudios diacrónicos facilita un acercamiento riguroso a la configuración cultural y lingüística de una comunidad (Abad, 1993, 85; Eberenz, 1991, 88, Kabatek, 2005, 173, 2013).

Bertolotti y Company (2014) clasifican los manuscritos del *Cordiam* en cuatro tipos textuales: administrativos, jurídicos, cronísticos y entre particulares, en función del propósito comunicativo y el ámbito de difusión, así como los fenómenos lingüísticos que recogen. Nos parece una distinción ciertamente sólida y que está cimentada en aspectos fácilmente identificables. De hecho, ha sido empleada en una investigación previa sobre este

⁹ El listado completo de formas verbales figura en el Anexo 1.

mismo fenómeno morfosintáctico en el español mexicano del siglo XVIII y parte del XIX (Munuera, 2022). A continuación, se aporta un listado de los tipos y subtipos textuales que manejan Bertolotti y Company (2014):

- Documentos cronísticos: cartas de oficiales, descripciones, informes y relaciones.
- Documentos administrativos: actas de bautismo, actas fundacionales, cartas de oficiales, cartas de particulares, informes, inventarios, nombramientos, testamentos, padrones, pagarés, peticiones de merced y testamentos.
- Documentos jurídicos: actas de cabildo, autos de juicio de residencia, bandos, capitulaciones, decretos, denuncias, procesos judiciales, querellas, sentencias y testimonios.
- Documentos entre particulares: cartas personales y notas.

En esta clasificación están implicados los conceptos de *inmediatez* y *distancia comunicativa*. Según Koch y Oesterreicher (2007, 34), las situaciones comunicativas en las que se atestigua la inmediatez comunicativa, por lo general, versan sobre diversas temáticas, aparecen referencias deícticas próximas a los interlocutores, así como suelen ser privadas, cooperativas, dialógicas y de escasa planificación, entre otros aspectos. Por otro lado, la distancia comunicativa se asocia con discursos planificados que suelen presentar fijación temática, un fuerte componente monológico y un ámbito de difusión público.

Los cronísticos ocuparían, en un continuo gradual de oralidad, el extremo izquierdo. Se trata de textos que aportan una descripción de aspectos sociales, territoriales y/o militares de una comunidad y su proceso de elaboración es complejo. Si bien los textos albergan una fuerte planificación, cabe distinguir este tipo textual de las crónicas literarias, dado que en este último género predominan las decisiones estilísticas.

Los documentos administrativos, que suelen ser de ámbito público, exponen aspectos sobre la organización de las comunidades. En su gran mayoría son textos con una estructura semifija y, por lo tanto, que se alejan de lo propiamente oral. Según Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja (2012), el modelo de lengua culta tiene base en esta documentación.

Los administrativos establecen algunos vínculos con los jurídicos: abordan cuestiones similares, se difunden públicamente y contienen expresiones semifijas. Por ejemplo, en tradiciones

discursivas que recogen procedimientos judiciales, como denuncias, sentencias, testimonios o querellas, el notario incluye referencias deícticas acompañadas de un compromiso de juramento. A pesar de esos rasgos comunes, se trata de grupos textuales independientes, pues pueden albergar un fuerte componente oral, recogiendo múltiples voces discursivas. Por ejemplo, en (12), se manifiestan tres interlocutores: el testigo, la mujer de este y la víctima, Diego de Olivares:

(12) Y a breue rato, estandose desnudando el testigo, su muger oyo voces en la calle junto a las ventanas, y le dijo al testigo: Vozes dan en la calle, ¿que sera? Y el testigo le dijo: A uer, escucha. Y en esto oyo dezir: Amigo dn Cosme, que me han muerto, y al salir el testigo a la calle llamaron a la puerta. Y diziendo: ¿Quien es?; dijo el que estaua a la parte de afuera: Amigo, dn Diego de Oliuares es. Y entonzes, con presteza acauo de abrir dhas puertas, y bio el testigo al dho don Diego con la capa en la caueza asida con las dos manos, y le bio el testigo la cara llena de sangre, que parte de ella caio en los vnbrales de sus puertas. Y entonzes el testigo le dijo: ¿Que es eso, hombre? A que rrespondio: ¿Que ha de ser?, que vn traidor me ha muerto. Y el testigo le pregunto: ¿Por donde a ydo?, y le rrespondio el dho Oliuares: Azia el meson hecho huyendo. [JUR, 1718, varios, ESP, ODEJ].

En textos de naturaleza polifónica, esto es, en los que hay cambios de estilo, de directo a indirecto y viceversa, el reconocimiento de la autoría es tarea ardua. Por un lado, Beinart (1974) insiste en reconocer las palabras del informante si aparecen en discurso directo. Por el otro, Oesterreicher (2012, 45) advierte de los mecanismos de tergiversación que aplicaban las instituciones jurídicas al transcribir el discurso del declarante. Para los documentos cuyo discurso está escrito en tercera persona, se ha identificado al notario como autor, pues la alternancia *-ra* y *-se*, se da principalmente como consecuencia de los cambios de voz. Ahora bien, en los textos polifónicos, se ha indicado una autoría múltiple.

En el extremo derecho del continuo aparecerían representados los documentos entre particulares, los cuales recogen asuntos personales fruto de un intercambio comunicativo privado en el que pueden participar informantes de diversos niveles educativos. Por este motivo, constituyen el tipo textual que refleja la variedad lingüística más próxima a la oralidad.

En resumen, partiendo de la heterogeneidad textual, el historiador de una lengua puede encabezar la iniciativa de reconstruir las variedades lingüísticas diacrónicas. Aun así, somos

conscientes de que la producción textual histórica aporta una visión ciertamente parcial, pues el perfil que goza de una menor representación son las mujeres y los analfabetos, dadas las circunstancias sociohistóricas de los periodos analizados. Mediante la integración de esta variable en esta investigación, se pretende lograr una mejor comprensión de la difusión de la forma verbal innovadora, que se espera que esté en un estadio más avanzado en manuscritos jurídicos o particulares, al representar más fielmente el discurso hablado.

7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

7.1. Valores indicativos

Para los siglos XVIII y XIX, se han localizado 3186 formas verbales en *-ra* y *-se* en la totalidad de corpus, de las cuales el 94 % (n= 2987) son subjuntivas. Como se indica en *Gráfico 1*, el 5 % (n=153) aparece inserto en predicados con una función atenuante (*quisiera*, *debiera* y *podiera*). Por último, solo el 1 % (n= 46 casos) desempeña un valor estrictamente indicativo.

■ Indicativo ■ Subjuntivo ■ Distanciamiento pragmático

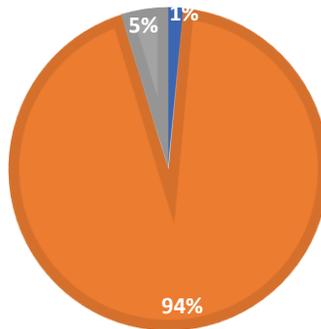


Gráfico 1. Distinción de las formas verbales analizadas según modo y valor

Por lo que respecta al uso de mecanismos de distanciamiento pragmático con formas en *-ra*, es productivo en todos los periodos analizados, como se puede observar en *Tabla 3*. Destaca el periodo 1867-1899, en el que se documenta el 42 % del total de las ocurrencias. Esto se relaciona con la representatividad de los tipos textuales. En este último periodo, el 77.2 % de los casos se extraen de documentos entre particulares.

	1700- 1733	1734- 1766	1767- 1799	1800- 1833	1834- 1866	1867- 1899
-ra	10	23	29	18	8	65
Total	10 6.5 %	23 15 %	29 19.5 %	18 12 %	8 5 %	65 42 %

Tabla 3. Distribución de las formas verbales en -ra como mecanismo de atenuación por periodo

Bajo el valor indicativo, se incluyen formas verbales de sentido condicional y pretérito (*había amado, hube amado, amaba y amé*). A propósito de estas últimas, su frecuencia documental es escasa (n=18), sobre todo en el siglo XIX, según *Tabla 4*. Si bien este contexto atañe a la variante en -ra, los casos de -se la sobrepasan, como consecuencia de que ambas formas verbales compartan valores y contextos sintácticos de aparición y sean identificadas por los hablantes como equivalentes. Encontramos una distribución bastante repartida de estas formas verbales por todos los tipos textuales: 22.2% (n=4) en cronísticos, 33.3 % (n=6) en administrativos, 27.8 % (n=5) en jurídicos y 16.7 % (n=3) en particulares.

	1700- 1733	1734- 1766	1767- 1799	1800- 1833	1834- 1866	1867- 1899
-ra	2	2	0	0	0	1
-se	2	2	5	1	1	2
Total	4 22.5 %	4 22.5 %	5 28 %	1 5 %	1 5 %	3 17 %

Tabla 4. Distribución de las formas verbales en -ra y -se como pretérito indicativo

Por último, la presencia de las formas verbales de sentido condicional (n=28) no es uniforme desde una perspectiva diacrónica; tampoco hay usos analógicos de -se. Partiendo de estas evidencias, caracterizamos estos usos de fortuitos.

	1700- 1733	1734- 1766	1767- 1799	1800- 1833	1834- 1866	1867- 1899
<i>-ra</i>	9	1	6	2	3	7
Total	9 32.1 %	1 3.6 %	6 21.4 %	2 7.1 %	3 10.8 %	7 25 %

Tabla 5. Distribución de las formas verbales en *-ra* como condicional de indicativo

A modo de conclusión, se localizan vestigios del imperfecto de subjuntivo con valor de IND0 y el IND2 en los documentos de los siglos XVIII y XIX, de manera que ya en ambos siglos se atisbaba la tendencia que se ha acabado dando en el español peninsular contemporáneo, donde estos contextos han experimentado una regresión, independientemente del discurso. Para el siglo XIX, el 58.3 % de los casos se localiza en particulares, el 25 % en jurídicos y el 16.7 % en cronísticos.

7.2. Valores subjuntivos

7.2.1 «*Amarar*» y «*amase*» según periodo

En *Tabla 6*, se muestra la distribución de *amarar* y *amase* en los seis periodos analizados. Los datos manifiestan una mayor frecuencia documental de las formas verbales en *-ra* en el siglo XIX. *Amarar* ha pasado del 8.3 %, entre 1700-1733, al 31.7 %, en 1867-1899. Según los casos recogidos en el corpus, el avance de *-ra* no ha tenido lugar de manera progresiva: se observan ligeros retrocesos del 1734-1766 (14.9 %) al 1767-1799 (14.1 %); de este último al 1800-1833 (12.2 %), así como del 1834-1866 (42.7 %) al 1867-1899 (31.7 %). Debemos ser prudentes respecto de los casos obtenidos en el quinto tercio, visto que el número de formas verbales en este periodo es notoriamente inferior al resto (n=117).

		1700 -	1734 -	1767 -	1800 -	1834 -	1867 -
		1733	1766	1799	1833	1866	1899
<i>amarar</i>	n=	53	111	85	58	50	129
	conteo esperado ¹⁰	104. 3	121. 5	97.8	77.1	19	66.2

¹⁰ En esta investigación se ha empleado la prueba estadística del ji-cuadrado, que permite examinar la independencia de la variable dependiente, los casos de *amarar* y *amase*, con respecto al resto de variables lingüísticas y extralingüísticas. En el caso de que el valor *p* sea mayor a .05, se confirmaría la hipótesis nula, esto es, que el factor analizado no

	%	8.3%	14.9 %	14.1 %	12.2 %	42.7 %	31.7 %
	RE ¹¹	-5.0	-1	-1.3	-2.2	7.1	7.7
<i>amas</i> <i>e</i>	n=	588	636	516	416	67	278
	conteo esperado	536. 7	625. 5	503. 3	396. 9	98	340
	%	91.7 %	85.1 %	85.9 %	87.8 %	57.3 %	68.3 %
	RE	2.2	.4	.6	1	-3.1	-3.4
	Tot al	n=	641	747	601	474	117

Tabla 6. Distribución de *amara* y *amase* por periodo

Amase, por su parte, experimenta un desplazamiento durante los siglos XVIII y XIX. Su frecuencia de uso se ve reducida del 91.7 %, entre 1700-1733, al 68.3 %, entre 1867-1899. Del mismo modo que en *amara*, este cambio no se produce de manera abrupta.

El test estadístico inferencial (X^2 (5, N=2987) = 170.112, p <.001) desmiente la hipótesis nula, en otros términos, que las documentaciones de *-ra* y *-se* no estén relacionadas con una determinada etapa temporal. En concreto, destaca el primer periodo, 1700-1733, en el que el cambio lingüístico está en una fase muy inicial: los casos de *amara* son estadísticamente inferiores (RE= -5) a los de *amase* (RE= 2.2). Asimismo, debe señalarse el microquebre documentado entre 1800-1833 (RE= -2.2), donde la presencia de *amara* sigue siendo limitada. Por último, a partir de 1833, este cambio lingüístico comienza a materializarse: entre 1834-1866 (RE= 7.1) y 1867-1899 (RE= 7.7) sobresalen las formas en *-ra*, mientras que, en esos mismos periodos, 1834-1866 (RE= -3.1) y 1867-1899 (RE= -3,4) se atestigua la decadencia de *-se*. De manera global, de acuerdo con el V de Cramer¹², el factor *periodo* presenta un efecto moderado (.239).

condicionaría la aparición de una determinada forma verbal. Entonces, el conteo esperado señalaría la estimación del número de casos para que se constatará la hipótesis nula.

¹¹ Con RE nos referimos a *residuo estandarizado*. Este indicador apunta la distancia entre el número de casos documentados y el número estimado de casos que deberían documentarse para satisfacer la hipótesis nula. Mediante esta información podemos deducir qué variantes han desencadenado diferencias estadísticamente significativas. Con el ji-cuadrado, cuando el índice es 1.96 o superior o -1.96 o inferior, el nivel de significación es $p \leq 0.05$. Por otro lado, cuando es 2.58 o superior o -2.58 o inferior, el nivel de significación es $< .01$.

¹² El test V de Cramer, que da como resultado un índice entre 0 y 1, indica el peso de cada uno de los factores lingüísticos y extralingüísticos. Se hace uso de la clasificación de Rea

A diferencia de Rojo (2008), quien calcula un 35.68 % de documentaciones de *amara* en el *Corpus del español* de Davies para el siglo XVIII, y entre un 30 % y 40 % en el CORDE, 1700-1724 (30.46 %), 1725-1749 (41.90 %), 1750-1774 (46.86 %), 1775-1799 (43.50 %), la presente investigación advierte de la escasa difusión de la forma en *-ra* en el XVIII. Para el siglo XIX, Rojo (2008) ya marcaba una ligera preferencia por *-ra*: 57.16 %, en Davies, y un 57.59 %, entre 1850-1874, en el *CORDE*.

Pese a que Rojo (2008) construye un excelente análisis del estado de esta alternancia en estos dos siglos, sus resultados difieren de los aquí mostrados por la naturaleza de los datos. El corpus de Davis está compuesto predominantemente por textos novelísticos; del *CORDE*, solo se toman en consideración los diez verbos con mayor frecuencia de uso. Por este motivo, con base en nuestros resultados, insistimos en que será necesario esperar al siglo XX para documentar la generalización de la forma innovadora en el español peninsular, aunque el avance de esta forma en el siglo XIX es más que evidente.

7.2.2. «*Amara*» y «*amase*» según valor de la forma verbal

En el siglo XVIII, el 67.9 % de los eventos expresados por las formas verbales son subjetivos no irreales (67.9 %). La distribución de casos de *-ra* y *-se* es prácticamente pareja con ambos valores: en el SUBJ0, *amara* representa el 12.1 % y *amase*, el 87.9 %; en el SUBJ2, el 13.3 % alberga desinencias verbales en *-ra*, y el resto, 86.7 %, en *-se*.

		SUBJ0	SUBJ2
<i>amara</i>	n=	164	85
	%	12.1 %	13.3 %
<i>amase</i>	n=	1187	553
	%	87.9 %	86.7 %
Total	n=	1351	638
	%	67.9 %	32.1 %

Tabla 7. Distribución de *amara* y *amase* según valor subjuntivo en el siglo XVIII

Los datos correspondientes al siglo XIX se muestran consistentes con los del periodo anterior: el 52.4 % son formas

y Parker (2005): leve, entre .1 y .2; moderado, entre .2 y .4; fuerte, entre .4 y .6; y, por último, muy fuerte, cuando es superior a .6.

SUBJ0 y el 47.6 %, SUBJ2. Con ambos valores, *amase* se erige como la variante predominante tanto con el SUBJ0 (76.3 %) como con el SUBJ2 (76.2 %).

		SUBJ0	SUBJ2
<i>amara</i>	n=	124	113
	%	23.7 %	23.8 %
<i>amase</i>	n=	399	362
	%	76.3 %	76.2 %
Total	n=	523	475
	%	52.4 %	47.6 %

Tabla 8. Distribución de *amara* y *amase* según valor subjuntivo en el siglo XIX

Con base en el análisis estadístico inferencial, ratificamos la hipótesis nula tanto en el XVIII ($X^2(1, N=1989) = .554, p = .457$) como en el XIX ($X^2(1, N=998) = .001, p = .976$), de manera que ninguna de las dos formas verbales muestra una especialización respecto de su valor. Asimismo, el análisis ratifica que *amara* ha completado su migración modal y sus usos de SUBJ0 están consolidados.

7.2.3. «*Amara*» y «*amase*» según tipo oracional

En la vinculación de las formas verbales pertenecientes a documentos del siglo XVIII con el contexto oracional en el que estas se insertan, se observa el predominio absoluto de la variante en *-se*, de mayor a menor frecuencia relativa: adverbiales locativas (93.8 %), relativas (93.4 %), adverbiales causales (92.3 %), completivas (89.1 %), adverbiales finales (85.7 %), adverbiales temporales (85.1 %), adverbiales modales (80.20 %), adverbiales consecutivas (80 %), prótasis condicionales (77.5 %), y, por último, adverbiales concesivas (71 %). Las oraciones principales se desvinculan de esta tendencia, pues en ellas la variante en *-ra* sobresale (80%).

Según la prueba del ji-cuadrado, la distribución de esta alternancia es estadísticamente significativa ($X^2(11, N=1989) = 67,291, p < .001$), aunque su influencia es leve (.184). Principalmente, destaca la frecuencia de la variante innovadora en las oraciones principales (RE= 4.3), prótasis condicionales (RE= 3.8) y concesivas (RE= 2.6). Ahora bien, es necesario advertir que las principales y concesivas constituyen menos del 1 % del corpus, por lo que debemos adoptar una postura cautelosa al generalizar

resultados. Por su parte, sobresale la mínima aparición de *amara* en relativas (RE= -3.4). Las altas cifras de *-se* en este contexto son coherentes con los resultados de las adverbiales propias, que también podrían interpretarse como relativas sin antecedente expreso.

Con respecto al siglo XIX, *amase* mantiene su arraigo con la mayoría de tipos oraciones: adverbiales causales (100 %), modales (82.9 %), temporales (82.1 %), finales (81 %), prótasis condicionales (79.3 %), concesivas (76.5 %), sustantivas (74.6 %), de relativo (71.2 %) y locativas (66.7 %). Las oraciones principales constituyen el único tipo oracional en el que la frecuencia de *amara* alcanza el 50 %, aunque este contexto aparece representado por un 0.8 % en los documentos. De escasa representación son, también, las locativas (0.8 %) y causales (0.7 %). Los procedimientos estadísticos inferenciales respaldan la hipótesis nula, por lo que *amara* y *amase* alternan libremente y su aparición no está sujeta al tipo oracional ($X^2(9, N=998) = 11,240, p = .260$).

Resultados similares obtienen Octavio de Toledo y López Serena (2015) en su análisis de *Irene y Clara* (1830): a pesar del predominio de *-se*, los entornos que dan muestra de un mayor de avance de *-ra* son, precisamente, los relativos (20 %), concesivos (19 %) y consecutivos (75 %); de estos últimos no hay representación en nuestros documentos del XIX.

El contexto oracional parece tener cierto peso en la difusión de la forma innovadora, sobre todo en el siglo XVIII, donde las oraciones de relativo son resistentes al cambio lingüístico. De hecho, Penny (2010, 235) advertía que hasta el siglo XIX, *amara* y *amase* no eran formas verbales que operaban indistintamente según el contexto oracional, como parece secundar el análisis presentado.

		Principal	Sustantiva	Relativa	Temporal	Locativa	Causal	Modal	Prótasis	Final	Concesiva	Consecutiva
<i>amara</i>	n=	4	92	28	10	1	1	16	41	45	9	2
	conteo esperado	.6	106	52.8	8.4	2	1.6	10.1	22.8	39.3	3.9	1.3
	%	80 %	10.9 %	6.6 %	14.9 %	6.3 %	7.7 %	19.8%	22.5%	14.3%	29 %	20 %
	RE	4.3	-1.4	-3.4	.6	-.7	-.5	1.8	3.8	.9	2.6	.7
<i>amase</i>	n=	1	755	394	57	15	12	65	141	269	22	8
	conteo esperado	4.4	741	369.2	58.6	14	11.4	70.9	159.2	274.7	27.1	8.7
	%	20 %	89.1 %	93.4%	85.1 %	93.8 %	92.3%	80.2%	77.5%	85.7%	71 %	80 %
	RE	-1.6	.5	1.3	-.2	.3	.2	-.7	-1.4	-.3	-1	-.3
Total	n=	5	847	422	67	16	13	81	182	314	31	10
	%	0.3 %	42.1 %	21.2 %	3.4 %	0.8 %	0.7 %	4.1 %	9.2 %	15.8%	1.6 %	0.5 %

Tabla 9. Distribución de *amara* y *amase* según tipo oracional en el siglo XVIII

		Principal	Sustantiva	Relativa	Temporal	Locativa	Causal	Modal	Prótasis	Final	Concesiva
<i>amara</i>	n=	4	97	49	7	1	0	6	43	22	8
	conteo esperado	1,9	90.7	40,4	9.3	.7	.7	8.3	49.4	27.5	8.1
	%	50 %	25.4 %	28.8 %	17.9 %	33,3 %		17.1 %	20.7 %	19 %	23.5 %
	RE	1,5	.7	1,4	-.7	.3	-.8	-.8	-.9	-1.1	.0
<i>amase</i>	n=	4	285	121	32	2	3	29	165	94	26
	conteo esperado	6,1	291,3	129.6	29.7	2.3	2.3	26.7	158.6	88.5	25.9
	%	50 %	74.6 %	71.2 %	82.1 %	66.7 %	100 %	82.9 %	79.3 %	81 %	76.5 %
	RE	-.9	-.4	-.8	.4	-.2	.5	.4	.5	.6	.0
Total	n=	8	382	170	39	3	3	35	208	116	34
	%	0.8 %	38 %	17 %	4 %	0.3 %	0.3 %	3.5 %	21 %	12 %	3 %

Tabla 10. Distribución de *amara* y *amase* según tipo oracional en el siglo XIX

7.2.4. «Amara» y «amase» según sujeto

La distribución de la alternancia *amara* y *amase* según sujeto en el corpus del siglo XVIII pone de manifiesto la preeminencia de la forma verbal conservadora. De acuerdo con *Tabla 11*, la frecuencia de uso de *amara* es, en general, mínima: tercera persona humana (12.5 %), tercera persona no humana (12 %), tercera persona indeterminada (9.1 %) y mecanismos con *se* (8.1 %). Solo superan el 20 % los sujetos de primera persona (27.2 %) y de segunda, tanto deferenciales (22 %) como no deferenciales (40 %).

Al aplicar la prueba estadística inferencial, se confirma que los resultados son estadísticamente significativos, ($X^2(8, N=1989) = 32,885, p < .001$). Parece ser relevante la alta frecuencia de *-ra* en la primera persona ($RE = 3.7$), así como su escasa documentación en construcciones con *se* ($RE = -2.4$).

Del mismo modo que en el siglo anterior, en el XIX *amase* continúa su liderazgo, aunque la forma verbal innovadora ha alcanzado todos los contextos, de menor a mayor frecuencia: tercera persona indeterminada (15.6 %), tercera persona no humana (19.9 %), segunda persona deferencial (21.5 %), tercera persona humana (23.1 %), con verbos impersonales (25 %), primera persona (27.4 %) y construcciones con *se* (29.5 %). Sobresalen los casos de *amara* en la segunda persona no deferencial (77.8 %). De todos los contextos anteriores, los más representados en el corpus son los mecanismos con *se* (15 %), la tercera persona humana (39.2 %) y tercera persona no humana (25 %).

También se obtienen diferencias estadísticamente significativas para el siglo XIX ($X^2(8, N=998) = 21.594, p = .006$), especialmente del avance de *-ra* con la segunda persona no deferencial ($RE = 3.3$).

El sujeto de la forma verbal constituye una variable de alcance ligero sobre la preferencia por *amara* o *amase* en el siglo XVIII (.129) y XIX (.147). Los datos evidencian el fuerte arraigo de *amase*, aunque la primera y, sobre todo, la segunda persona no deferencial se erigen como los entornos sintácticos donde el avance de *-ra* está más extendido. Precisamente, esto guarda relación con la comunicación entre particulares. De hecho, el 93.8 % de todas las formas en *-ra* de segunda persona, tanto deferencial como no deferencial, se extraen de la comunicación entre particulares ($n=30$).

		Primera persona	Segunda persona no deferencial	Segunda persona deferencial	Segunda persona genérica y <i>uno</i>	Tercera persona (humana)	Tercera persona (no humana)	Tercera persona indeterminada	Tipos de <i>se</i>	n/a ¹³
<i>amara</i>	n=	22	2	9	0	120	51	6	29	10
	conteo esperado	10.1	.6	5.1	.4	120.2	53.1	8.3	44.9	6.3
	%	27.2 %	40 %	22 %		12.5 %	12 %	9.1 %	8.1 %	20 %
	RE	3.7	1.7	1.7	-.6	.0	-.3	-.8	-2.4	1.5
<i>amase</i>	n=	59	3	32	3	841	373	60	330	40
	conteo esperado	70.9	4.4	35.9	2.6	839.8	370.9	57.7	314.1	43.7
	%	72.8 %	60 %	78 %	100 %	87.5 %	88 %	90.9 %	91.9 %	80 %
	RE	-1.4	-.7	-.6	.2	.0	.1	.3	.9	-.6
Total	n=	81	5	41	3	960	424	66	359	50
	%	5 %	0.2 %	2 %	0,1 %	48 %	21 %	3 %	18 %	2.5 %

Tabla 11. Distribución de *amara* y *amase* según sujeto en el siglo XVIII

¹³ En esta categoría se incluyen los verbos impersonales.

		Primera persona	Segunda persona no deferencial	Segunda persona deferencial	Segunda persona genérica y <i>uno</i>	Tercera persona (humana)	Tercera persona (no humana)	Tercera persona indeterminada	Tipos de <i>se</i>	n/a
<i>amara</i>	n=	20	7	14	0	91	50	5	44	6
	conteo esperado	17.3	2.1	15.4	.2	93.6	59.6	7.6	35.4	5.7
	%	27.4 %	77.8 %	21.5 %		23.1 %	19.9 %	15.6 %	29.5 %	25 %
	RE	.6	3.3	-.4	-.5	-.3	-1,2	-.9	1.4	.1
<i>amase</i>	n=	53	2	51	1	303	201	27	105	18
	conteo esperado	55.7	6.9	49.6	.8	300.4	191.4	24.4 %	113.6	18.3
	%	72.6 %	22.2 %	78.5 %	100 %	76.9 %	80.1 %	84.4 %	70.5 %	75 %
	RE	-.4	-1.9	.2	.3	.1	.7	.5	-.8	-.1
Total	n=	73	9	65	1	394	251	32	149	24
	%	7 %	0.9 %	6.7 %	0,1 %	39.2 %	25 %	3,2 %	15 %	2,2 %

Tabla 12. Distribución de *amara* y *amase* según sujeto en el siglo XIX

7.2.5. «Amara» y «amase» según frecuencia léxica

En esta sección, se estudia la frecuencia léxica, pero, por cuestiones metodológicas mencionadas previamente, se analizarán ambos siglos de forma conjunta. Los resultados dejan entrever que la variante en *-se* está arraigada en todas las formas verbales, independientemente de su frecuencia de aparición en los textos: muy poco frecuentes (81.2 %), poco frecuentes (88.7 %) y frecuentes (18.3 %).

		Muy poco frecuentes	Poco frecuentes	Frecuentes
<i>amara</i>	n=	45	102	340
	conteo esperado	38	145,2	300,8
	%	18.8 %	11.3 %	18.3 %
	RE	1	- 3,7	2,2
<i>amase</i>	n=	191	794	1515
	conteo esperado	196	749.8	1553,2
	%	81.2 %	88,7 %	81,7 %
	RE	-,4	1.6	-1
Total	n=	236	896	1855

Tabla 13. Distribución de *amara* y *amase* según frecuencia verbal en los siglos XVIII y XIX

El test estadístico inferencial resulta significativo (X^2 (2, $N=2987$) = 23,000, $p < .001$). Destaca la baja frecuencia documental de *-ra* (RE= -3.7) en lexemas poco frecuentes, así como la alta presencia de formas en *-ra* en verbos de uso frecuente. Esta variable tiene un ámbito de actuación superficial (.088), por lo que no podemos determinar que las formas en *-se* sean más resistentes al cambio lingüístico en nuestro corpus, como tampoco lo demostraron Ueda y Sánchez-Prieto (2020) en el COSER. De hecho, Guajardo (2019) determinaba en su investigación que los verbos con mayor frecuencia de uso eran los que menos probabilidad presentaban de que estuvieran flexionados en *-se*, a diferencia de lo que había postulado Bybee (2007, 2010).

7.2.6. «Amará» y «amase» según tipo textual

De acuerdo con *Tabla 14*, la mayor frecuencia de uso de *amará* en el siglo XVIII se atestigua en textos escritos entre particulares (32.1 %), seguidos de los jurídicos (13.5 %) y los administrativos (8 %). En los cronísticos, no se documenta la variante innovadora.

		CRO	ADM	JUR	PAR
<i>amará</i>	n=	0	46	132	71
	conteo esperado	26.4	72.2	122.7	27.7
	%	0 %	8 %	13.5 %	32.1 %
	RE	-5.1	-3.1	.8	8.2
<i>amase</i>	n=	211	531	848	150
	conteo esperado	184.6	504.8	857.3	193.3
	%	100 %	92 %	86.5 %	67.9 %
	RE	1.9	1.2	-.3	-3.1
Total	n=	211	577	980	221
	%	10.6 %	29 %	49 %	11.4 %

Tabla 14. Distribución de *amará* y *amase* según tipo textual en el siglo XVIII¹⁴

Los resultados del ji-cuadrado indican correlación entre la alternancia *-ra* y *-se* y el tipo textual ($X^2(3, N=1989) = 119,478, p < .001$). Con base en los residuos estandarizados, la alta frecuencia de *amará* en los documentos entre particulares es estadísticamente notoria (RE= 8.2), mientras que en los administrativos (RE= -3.1) y cronísticos (RE=-5.1) su presencia es ínfima. La escasa productividad de *amase* en los particulares es estadísticamente significativa (-3.1).

Los resultados entran en consonancia con investigaciones previas, como la de Ueda y Sánchez (2020), quien documenta una mayor frecuencia documental de *-ra* en documentos particulares en 1700 (41.5 %) y 1750 (38.3 %), en comparación con documentos oficiales, que engloban a los cancillerescos, judiciales, municipales y eclesiásticos, donde el *-ra* subjuntivo alcanza el 20.4 % en 1700 y el 16 % en 1750.

¹⁴ Por motivos estilísticos, se han utilizado las siguientes abreviaturas: documentos administrativos (ADM), documentos jurídicos (JUR), documentos cronísticos (CRO) y, por último, documentos entre particulares (PAR).

Para el siglo XIX, aunque sigue imponiéndose la variante en -se, destaca el número de casos de *amara* en los particulares (25.4 %) y en los jurídicos (32.9 %). Por otro lado, en los administrativos (16.1 %) y los cronísticos (8.8 %), el avance de -ra es más lento.

		CRO	ADM	JUR	PAR
<i>amara</i>	n=	10	32	92	103
	conteo esperado	26.8	47.3	66.5	96.4
	%	8,8 %	16.1 %	32.9 %	25.4 %
	RE	-3.2	-2.2	3,1	.7
<i>amase</i>	n=	103	167	188	303
	conteo esperado	86.2	151.7	213.5	309,6
	%	91.2 %	83.9 %	67.1 %	74.6 %
	RE	1.8	1.2	-1.7	-,4
Total	n=	113	199	280	406
	%	12 %	20 %	28 %	40 %

Tabla 15. Distribución de *amara* y *amase* según tipo textual en el siglo XIX

El test estadístico inferencial niega la hipótesis nula (X^2 (3, N=998) =33,732, p. <001). Cabe remarcar la frecuencia documental de *amara* en los jurídicos (RE= 3.1). En el caso de los administrativos (RE=-2.2) y los cronísticos (RE=-3.2), es significativa la baja frecuencia documental de -ra (RE= 2.4).

En la totalidad del periodo estudiado, la presencia de una determinada forma verbal puede vincularse con el tipo del documento. Esta variable influye de forma moderada tanto en el siglo XVIII (.245) como en el XIX (.204). En ambas etapas temporales, se observa lo siguiente: el avance de la forma verbal innovadora, *amara*, goza de una mayor grado de afianzamiento en documentos que se aproximan a discursos orales, representados prototípicamente por los particulares y los jurídicos.

8. CONCLUSIONES

A través del análisis de la alternancia *amara* y *amase* en el español peninsular de los siglos XVIII y XIX, esta investigación ha logrado construir un puente con el español peninsular contemporáneo, variedad lingüística en la que el uso de -ra es generalizado y el de -se, que ha quedado arraigado a discursos altamente planificados, es decadente.

En primer lugar, se han abordado los vestigios de los valores de indicativo de *-ra*, que representan un 1 % de la totalidad del corpus. Con referencia a los casos con valor pretérito, los manuscritos han reflejado empleos ocasionales, sobre todo con respecto al último tercio del siglo XIX, donde solo se localizan $n=3$, aspecto que puede relacionarse con una menor representación de la lengua de la distancia comunicativa en esta etapa. Por su parte, el sentido condicional de *-ra* se ha conservado de forma heterogénea en la totalidad del periodo estudiado. A partir de este valor, las formas verbales *debiera*, *quisiera* y *pudiera* se han desarrollado como estrategias de distanciamiento pragmático y son vigentes en el español peninsular moderno y contemporáneo, en especial, en textos que presentan rasgos de oralidad.

En cuanto a los usos subjuntivos, se han estudiado las manifestaciones de *amara* y *amase* en función del tercio de siglo en el que fue producido el documento, del valor de la forma verbal, del tipo de oración en el que se inserta, del sujeto que alberga, de la frecuencia del lexema y del tipo textual al que se adscribe el manuscrito. Según nuestros datos, el 1834 representa el momento histórico en el que el cambio lingüístico adquiere una clara dirección: la forma innovadora gana terreno y comienza a desbancar a *-se*. Desde el siglo XVIII, *amara* y *amase* presentan los mismos valores subjuntivos. A pesar de que la forma en *-ra* ha alcanzado todos los entornos sintácticos, las oraciones de relativo y las adverbiales propias son los contextos reticentes a su empleo. Por su parte, los sujetos de segunda persona no deferencial son más proclives a la presencia de *-ra*, aunque por la escasez de datos convendría interpretarlos moderadamente. No obstante, si relacionamos la segunda persona con los documentos jurídicos y particulares, los tipos textuales con mayor presencia de rasgos orales, obtenemos situaciones comunicativas de informantes con una relación asimétrica.

A propósito de los tipos textuales, deberíamos mencionar un obstáculo inherente a esta disciplina: la parcialidad de las fuentes. En futuras investigaciones, sería conveniente aumentar la muestra para el siglo XIX, especialmente, para el segundo tercio (1834-1866).

Este estudio ha constatado el avance de las formas en *-ra* en el XIX y el alto grado de identificación de la variante conservadora con discursos más formales. *Amara* y *amase* son variantes invisibles en este periodo, concepto acuñado por Barra-Jover (2011) para referirse a una alternativa gramatical a la que un interlocutor puede acudir de manera inconsciente, por lo que los factores lingüísticos

y extralingüísticos analizados no constituyen restricciones de uso, sino que establecen la dirección del cambio lingüístico. El mantenimiento de *amase* en registros más formales ha convertido esta variante en *visible parcial*, en el sentido de que el hablante percibe la especialización diafásica. El curso de la evolución lingüística apunta a que, una vez esta percepción se haya generalizado –si no lo ha hecho ya–, *amase* se dirija a una inevitable extinción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- [CHARTA] Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos. Disponible en <https://www.corpuscharta.es>. [Consultado: 06/2023].
- [CODEA] Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE). *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*. Disponible en <http://www.corpuscodea.es/>. [Consultado: 06/2023].
- [CORDE] Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <http://www.rae.es>. [Consultado : 06/2023]
- [CORDIAM] Academia Mexicana de la Lengua. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (Cordiam)*. Disponible en <http://cordiam.org>. [Consultado : 06/2023].
- [ODE] Diacronía de la Lengua Española (DiLEs). *Oralia Diacrónica del Español*. Disponible en <http://corpora.ugr.es/ode/> [Consultado : 06/2023]

Fuentes secundarias

- ABAD, Francisco (1993): «La variación lingüística», *Revista Española de Lingüística*, 23 (1), 73-86.
- ACEVEDO, Rebeca (1997): *El español del altiplano central mexicano durante la época colonial: Reducción del paradigma verbal*. Tesis doctoral. University of Michigan, Ann Arbor.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- AMATO, Roberta, LACASA, Lucas, DÍAZ-GUILERA, Albert y BARONCHELLI DÍAZ, Andrea (2018): «The dynamics of norm change in the cultural evolution of language», *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 8260–8265.
- BARRA JOVER, Mario (2011): «Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons

- Rodríguez (dirs.), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Suiza: Peter Lang, 75-104.
- BEINART, Haim (1974): *Records of the trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real* (vol. 1). Jerusalem: Israel National Academy of Sciences and Humanities.
- BERTOLOTI, Virginia (1999): «El imperfecto del subjuntivo: aspectos diacrónicos y sincrónicos», *Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. Ponencia presentada en Santiago de Chile, Chile.
- BERTOLOTI, Virginia y Concepción COMPANY (2014): «El corpus diacrónico y diatópico del español de América (*Cordiam*). Propuesta de tipología textual». *Cuadernos de la ALFAL*, 6 (junio de 2014), 130-148.
- BIRNBAUM, Henrik (1984): «Notes on syntactic change: Cooccurrence vs. substitution stability vs. permeability», En Jacek Fisiak (ed.), *Historical Syntax*. Berlin, Boston: De Gruyter Mouton, 24-26
- BOLINGER, Dwight (1956): «Subjunctive *-ra* and *-se*: “free variation”?», *Hispania*, 39 (3), 345-349
- BRUMME, Jenny (1995): «El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas y tareas)», en Universitat Autònoma de Barcelona (eds.), *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit (vol.1)*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 131-140.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992): «Tiempo y modo en el subjuntivo español», *Gramma-Temas*. 1, 65-90.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CARBONERO CANO, Pedro (1990): «Usos de las formas verbales en *-ra* y en *-se* en el habla de Sevilla (nivel popular)», en Pedro Carbonero Cano (dir.) y María Teresa Palet (ed.), *Habla de Sevilla y hablas americanas*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 45-58.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México – Academia Mexicana de la Lengua.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2012): «El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre España y México», en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna-Berlín-Bruselas: Peter Lang, 255-291.

- COMPANY COMPANY, Concepción (2016): «Gramaticalización y cambio sintáctico», en Javier Gutiérrez-Rexact (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (v.2), London: Routledge, 515-526.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2017): «El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española», en Elena Carpi y Rosa García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 75-101.
- CUERVO, Rufino José (1903): «El castellano en América». *Bulletin Hispanique*, 5 (1), 58-77.
- DÍAZ MORENO, Rocío, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rocío y SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (2012): «Los documentos de la inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua del siglo XIX», en José Luis Ramírez Luengo (ed.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 33-60.
- EBERENZ, Rolf (1991) «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua». *Revista de Filología Española*, vol. LXXI (1), 79-106.
- ELVIRA, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa y PORTILLO MAYORGA, Rosario (2000): «Uso del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo entre estudiantes universitarios de Bilbao (País Vasco) y Santander (Cantabria)», *Onomazein*, 5, 167-187.
- FLORES, Marcela y MELIS, Chantal (2015): «Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva», *Etudes romanes de Brno*, 2, 11-28.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- GARCÍA AGUIAR, Livia Cristina (2021): «El ocaso del futuro de subjuntivo durante el siglo XVIII en documentación municipal andaluza». *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 75, 163-180.
- GILI GAYA, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2012). *Continuidad histórica ininterrumpida de la forma -ra indicativo. Tradiciones discursivas y sintaxis*. Pamplona: EUNSA.
- GONZÁLEZ PÉREZ, María de las Nieves (2016). *Variación gramatical en las hablas de Castilla La Mancha*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

- GUAJARDO, Gustavo (2019). «A multimodel analysis of subjunctive tense variation in complement clauses in Spanish». *International Journal of Corpus Linguistics*, 26:2, 248–283.
- GUZMÁN NARANJO, Matías (2016). «The se-ra Alternation in Spanish Subjunctive», *Corpus Linguistics and Linguistic Theory*, 13(1), 97-134.
- HARKER, Hannah (2019): *Si hubiese un cambio en la morfología del imperfecto del subjuntivo, ¿cómo hubiera ocurrido?: A diachronic analysis of Spanish -ra/-se morphological variation* (tesis de maestría). Kansas State e University, Manhattan, Kansas.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1996): «Castilla, la vieja», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de Dialectología Hispánica*, 197-212.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2006). «Cronología y usos del futuro de subjuntivo». *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, 940-956
- KABATEK, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis* 29 (2), 151-177.
- KANY, Charles (1945): *American-Spanish syntax*. Chicago: University of Chicago Press.
- KEMPAS, Ilpo (2011): «Sobre la variación en el marco de la libre elección entre *cantara* y *cantase* en el español peninsular». *Moenia*, 17, 243-264.
- KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LAMÍQUIZ, Vidal (1971): «Cantara y cantase». *Revista de Filología Española*, 54, 1–11.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española* (2.ª ed.). Madrid: Gredos.
- LARA BERMEJO, Víctor (2019): «El pretérito imperfecto de subjuntivo en la Península Ibérica del siglo XX», *Verba*, 46, 313-338.
- LUQUET, Gilles (2004): «Los imperfectos de subjuntivo y la reestructuración del sistema verbal español a finales del Siglo de Oro». *Studia Romanica Posnaniensia*, 31, 361–368.
- MARÍN, Diego (1980): «El uso moderno de las formas en *-ra* y *-se* del subjuntivo», *Boletín de la Real Academia Española*, 60, 197–230.
- MARTÍNEZ, Glenn (2000): *Topics in the historical sociolinguistics of Tejano Spanish, 1791–1910: Morphosyntactic and lexical aspects*. Tesis doctoral. University of Massachusetts–Amherst: Massachusetts.

- MARTÍNEZ, Glenn (2001): «Política lingüística y contacto social en el español mexicano-tejano: la oposición -ra y -se en Tejas durante el siglo XIX», *Hispania*, 84 (1), 114-124.
- MEILLET, Antonio (1958): *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Editions Klincksieck.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999): «Construcciones inacusativas y pasivas», en Violeta Demonte e Ignacio Bosque (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, v.2, 1575-1630.
- MORENO DE ALBA, José. G. (1988): *Valores de las formas verbales en el español de México* (2.ª ed). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2016). *La lengua española en su geografía: Manual de dialectología hispánica*. Madrid: Arco.
- MUNUERA, Kevin (2022). «El avance de las formas verbales en -ra en el español mexicano (1700-1833)». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. X, núm. 1, ene-jun, año 2022, 33-80
- NOWIKOV, Wiaczeslaw (1993). *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*. Frankfurt: Vervuet.
- NUÑO ÁLVAREZ, María Pilar (1996). «Cantabria», en Manuel Alvar (dir.), *Dialectología española*, v.I. Barcelona: Ariel, 183-196.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro y LÓPEZ SERENA, Araceli (2015): «¿*Ut grammatica poesis?*: Salvá y la lengua de su novela *Irene y Clara*», *Estudes romanes de Brno*, 1, 149-180.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro y LÓPEZ SERENA, Araceli (2017): «En las lindes del primer español moderno. Joaquín Lorenzo Villanueva y la lengua de *La Bruja* (1830) editada por Salvá: ensayo de filiación morfosintáctica a tres bandas», en Elena Carpi y Rosa García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, 187-230.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro y LÓPEZ SERENA, Araceli (2018): «Mucho va de *Hamleto* a *Hamlets*. La lengua de las traducciones teatrales de Shakespeare por Ramón de la Cruz (atr.) y Leandro Fernández de Moratín, en Santiago del Rey Quesada, Florencio del Barrio de la Rosa, Jaime González Gómez (coords.), *Lenguas en contacto, ayer y hoy: traducción y variación desde una perspectiva filológica*. Suiza: Peter Lang, 267-321
- OESTERREICHER, Wulf (2012): «Innovación y cambio gramatical: formulaciones ad hoc difusión de innovaciones y formas del cambio lingüístico», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009), 1, 229-246.

- PENNY, Ralph (2010): *Gramática histórica del español* (4.^a ed). Barcelona: Editorial Ariel.
- PITLON, Petr (2006): «El uso del imperfecto de subjuntivo en el habla culta de Costa Rica», *Revista de Filología Española*, 86 (2), 339-371.
- POTTIER, Bernard (1969): *Grammaire de l'espagnol*. París: Presses Universitaires de France.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2001a): «Alternation of the forms –ra / –se in the Uruguayan Spanish of the XIX century», *Philological Studies*, 36, 173-186.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2001b): «El pretérito de subjuntivo en la Venezuela de la Independencia: alternancia –RA/–SE en el epistolario de Bolívar», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 17-18 (2001-2002), 257-272.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2002): «Valores de la forma *cantara* en el siglo XV: el caso de Juan de Mena», *Alfinge: Revista de filología*, 14, 129-140.
- REA, Louis y PARKER, Richard A. (2005): *Designing and conducting survey research: A comprehensive guide*. San Francisco: Jossey-Bass.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (1982): «La forma verbal en –ra en el español del siglo XIII (oraciones independientes)», en Francisco Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*. Madrid: Cincel, 170-185.
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (1990): «¿Cambios iterados en el subjuntivo español?», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus Universitaria, 361-382.
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (2002): «Cambio pragmático y cambio gramatical», *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 4, 95-111.
- ROJO SÁNCHEZ, Guillermo (1974): «La temporalidad verbal en español», *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 1, 68-149.
- ROJO SÁNCHEZ, Guillermo y MONTERO CARTELE, Emilio (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irrealis desde el poema del Cid hasta 1400)*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones da Universidad.
- ROJO, Guillermo (2008): «De nuevo sobre la frecuencia de las formas *llegara* y *llegase*», en Albrecht, Jörn und Frank Harslem (eds.), *Heidelberger Spätlese. Ausgewählte Tropfen aus verschiedenen Lagen der spanischen Sprach- und Übersetzungswissenschaftsftschaft. Festschrift*

- anlässlich des 70. Geburtstages von Prof. Dr. Nelson Cartagena*. Bonn: Romanistischer Verlag, 161-182.
- ROSEMEYER, Malte y SCHWENTER, Scott (2019): «Entrenchment and persistence in language change: The Spanish past subjunctive», *Corpus Linguistics and Linguistic Theory* 15 (1), 167-204.
- SALAÜN, Carmen (1972): «Estudio sincrónico de las formas en -ra, -se y -re», *Español actual*, 23, 1-17.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2001): «Historia de la lengua, gramática histórica y periodización en español», *Estudi General 21: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 395-412.
- SPERANZA, Adriana (2021): «De la variación morfosintáctica y otros demonios: La alternancia del imperfecto del subjuntivo en el español de América desde una aproximación diacrónica», en Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso (eds.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Berlin, Boston: De Gruyter, 299-320.
- THORNTON, Anna Maria (2019): «Overabundance: A Canonical Typology», en Franz Rainer, Francesco Gardani, Wolfgang U. Dressler, Hans Christian Luschützky (eds.), *Competition in Inflection and Word-Formation*. Suiza: Springer Cham, 223-258.
- UEDA, Hiroto (2021): «Historia y geografía de «haber» + participio pasado. Contribuciones desde Japón, «Hispanismo asiático», *Videoconferencia en Casa Asia e Instituto Cervantes en Madrid, 19 de enero, 2021*. [enero de 2023] <<https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/kenkyu/rekisi/ haberpp/haberpp.pdf>>
- UEDA, Hiroto y SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2020): «Razones del cambio de la forma pasada del subjuntivo español de SE a RA. Análisis históricos y geográficos de los corpus CODEA, COSER y PRESEEA», *Círculo de Estudios Lingüísticos Hispánicos de Tokio*, 31 de octubre de 2020. [enero de 2023] <<https://h-ueda.sakura.ne.jp/kenkyu/rekisi/se-ra/se-ra-sp.pdf>>
- VALEŠ, Miroslav (2006): «El prestigio desigual de las formas del imperfecto de subjuntivo *cantara/cantase*», en Juan Antonio Moya Corral y Marcin Sosinski (eds.), *Lexicografía y enseñanza de la lengua española. Actas de las XI Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, 303-311.
- VEIGA RODRÍGUEZ, Alexandre (1989): «La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español», *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 16, 257-338.
- VEIGA RODRÍGUEZ, Alexandre (1996): *La forma verbal española "cantara" en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade

- de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- VEIGA RODRÍGUEZ, Alexandre (1999): «¿Usos de *cantara* por *cantase* y condicionales en *si tuviera* en el Poema de Fernan Gonzalez?», *Moenia: Revista Lucense De Lingüística y Literatura*, 5, 271–306.
- VEIGA RODRÍGUEZ, Alexandre (2006): «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo–temporal», en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española* (v. 1). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 95–242.
- WILLIAMS, Alan (1982): «The use of the *-ra* and *-se* forms of the past subjunctive in Navarre», *Hispania*, 65 (1), 89-93.
- WILSON, Joseph Michael (1983): *The -ra and -se verb forms in Mexico: a diachronic examination from non-literary sources*. Tesis doctoral. University of Massachusetts, Massachusetts.
- WOLFORD, Tonya (2005): *Sociolinguistic conditioning, variation, and change in Spanish past subjunctive morphology and hypothetical discourse in the Southwest from the colonial period to the early 20th century*. Tesis doctoral. University of Houston, Houston, Texas.
- WRIGHT, Leavitt (1926): «The subjunctive forms in *-ra* and *-se* in Spanish-American speech». *Hispania* (9), 3, 170-173.
- WRIGHT, Leavitt (1932). *The -ra verb form in Spain: The Latin pluperfect indicative form in its successive functions in Castilian, with a table of ratios of these functions compared with those of parallel forms*. Tesis doctoral. Berkeley, California: University of California Press.



ANEXO 1: Listado de lexemas por frecuencia

Verbo	<i>ra</i>	<i>se</i>	Total
abatir	0	1	1
abjurar	0	1	1
abolir	0	1	1
abrir	1	3	4
absolver	1	4	5
abstenerse	0	3	3
abundar	0	1	1
acabar	1	6	7
acabar de	2	3	5
acaecer	0	3	3
aceptar	1	1	2
acercar	0	2	2
acertar	0	2	2
acometer	1	0	1
acompañar	0	2	2
aconsejar	0	3	3
acopiar	0	1	1
acordar	0	5	5
acostar	0	1	1
acotar	0	1	1
acreditar	0	1	1
actuar	0	1	1
acudir	1	4	5
acusar	0	1	1
adelantar	0	1	1
adeudar	0	1	1
administrar	0	3	3
admirar	0	1	1
admitir	1	8	9
adquirir	0	4	4
afeitar	0	1	1
afligir	0	2	2
afrontar	1	1	2
agarrar	1	0	1
agregar	0	1	1
aguardar	0	3	3
alcanzar	0	3	3
allanar	0	4	4
alzar	0	1	1
amparar	0	2	2
ampliar	1	1	2
andar	0	4	4
animar	0	1	1
anotar	0	1	1
anticipar	0	1	1
antojar	1	2	3
anunciar	0	1	1

añadir	0	1	1
apagar	0	1	1
aparecer	0	5	5
apartar	1	3	4
aplicar	1	0	1
aportar	0	1	1
apreciar	0	1	1
aprehender	0	1	1
apremiar	0	2	2
aprender	0	1	1
aprisionar	0	1	1
aprobar	0	2	2
aprovechar	1	0	1
apuntar	0	1	1
arder	0	1	1
armar	0	2	2
arrancar	0	1	1
arrastrar	1	0	1
arreglar	1	0	1
arrestar	0	1	1
arrojar	0	1	1
asegurar	0	4	4
asistir	0	8	8
asustar	0	1	1
atajar	0	1	1
atender	0	1	1
atentar	0	2	2
atinar	0	1	1
atollar	0	1	1
atraer	0	1	1
atravesar	0	1	1
atribuir	0	1	1
aumentar	0	1	1
ausentar	0	3	3
auxiliar	0	1	1
averiguar	0	3	3
avisar	2	1	3
ayudar	1	2	3
bajar	1	5	6
bastar	0	1	1
batir	0	1	1
buscar	0	4	4
caber	0	3	3
caer	0	4	4
calificar	1	1	2
callar	2	3	5
cambiar	0	1	1
cargar	0	1	1

casar	0	8	8
castigar	0	1	1
catar	0	1	1
causar	0	3	3
celar	0	1	1
celebrar	2	1	3
ceñir	0	1	1
cercar	0	1	1
cerrar	0	1	1
certificar	0	1	1
cesar	0	2	2
citar	0	4	4
clamar	0	1	1
clasificar	0	1	1
cobrar	0	3	3
colocar	0	3	3
comentar	0	1	1
comer	2	1	3
comparecer	3	2	5
competir	0	2	2
componer	0	2	2
comprar	0	8	8
comprender	0	1	1
comprobar	0	1	1
compulsar	0	2	2
comunicar	0	4	4
conceder	0	3	3
conceptuar	0	2	2
concertar	0	1	1
concluir	1	2	3
condenar	0	2	2
conducir	0	7	7
confesar	0	9	9
confirmar	0	1	1
confiscar	0	1	1
conocer	2	3	5
conseguir	0	1	1
consentir	1	2	3
conservar	0	1	1
considerar	0	6	6
consistir	0	1	1
constar	0	7	7
constituir	0	1	1
consultar	0	2	2
consumir	0	1	1
contar	0	1	1
contemplar	0	1	1
contener	2	5	7
continuar	0	9	9

contribuir	0	1	1
convenir	1	12	13
convertir	1	2	3
copiar	0	1	1
corregir	0	3	3
correr	0	1	1
corresponder	2	3	5
corroborar	0	1	1
costar	0	4	4
crecer	0	1	1
creer	1	6	7
criar	1	0	1
criticar	0	1	1
cuidar	0	3	3
cultivar	0	3	3
cumplir	1	8	9
curar	0	9	9
dar	18	91	109
deber	0	2	2
decir	7	23	30
declarar	0	17	17
dedicar	0	2	2
defender	0	3	3
dejar	5	26	31
dejar de	0	2	2
delatar	0	3	3
deliberar	0	1	1
demandar	0	1	1
denunciar	0	1	1
deponer	0	1	1
depositar	0	6	6
derogar	0	1	1
desaprovechar	1	0	1
desatar	1	0	1
descansar	0	2	2
descender	1	0	1
descifrar	0	1	1
describir	0	2	2
descubrir	0	4	4
desestimar	0	1	1
desglosar	1	0	1
deshacer	1	1	2
designar	1	0	1
desistir	1	1	2
desligar	0	3	3
desocupar	0	3	3
despachar	0	2	2
despedir	0	1	1
despertar	1	0	1

destinar	0	6	6
desviar	0	1	1
detener	0	4	4
determinar	1	3	4
devolver	0	1	1
dignarse	1	6	7
dilatar	0	1	1
dimanar	0	1	1
discurrir	0	2	2
disfrutar	0	1	1
disponer	1	9	10
distribuir	0	1	1
dormir	0	3	3
durar	0	3	3
echar	1	12	13
educar	1	0	1
efectuar	0	2	2
ejecutar	1	9	10
ejercitar	0	1	1
elegir	0	3	3
embestir	1	0	1
emplazar	0	1	1
emplear	1	3	4
emprender	0	1	1
encajar	1	0	1
encaminar	0	1	1
encargar	1	5	6
encender	0	1	1
encomendar	0	1	1
encontrar	1	7	8
encuadernar	0	1	1
engañar	0	1	1
engrosar	0	1	1
enjuagar	1	0	1
enseñar	2	3	5
entender	1	6	7
enterarse	0	1	1
entrar	0	12	12
entregar	2	23	25
envenenar	0	2	2
enviar	1	23	24
envolver	1	0	1
erigir	0	1	1
escapar	0	2	2
escribir	5	13	18
espantar	0	1	1
esparcir	0	1	1
especificar	0	4	4
esperar	0	1	1
establecer	0	2	2

estafar	0	1	1
estar	7	37	44
estar (aux)	2	4	6
estimar	0	5	5
estropear	0	1	1
evitar	0	1	1
examinar	1	9	10
exceder	0	1	1
excusar	0	1	1
exhibir	0	1	1
exigir	0	3	3
existir	1	0	1
exonerar	0	1	1
expedir	3	4	7
experimentar	0	2	2
exponer	1	0	1
expresar	1	5	6
extender	1	1	2
extraviar	0	1	1
facilitar	0	2	2
fallecer	1	2	3
faltar	0	10	10
favorecer	1	1	2
figurar	0	2	2
fijar	0	1	1
finalizar	0	1	1
firmar	0	5	0
florecer	0	1	1
fomentar	0	1	1
formar	4	7	11
fortificar	0	1	1
franquear	0	1	1
fugar	0	1	1
fundar	0	3	3
fundir	0	1	1
ganar	0	1	1
gastar	0	3	3
gozar	0	2	2
guardar	1	11	12
guiar	0	1	1
gustar	0	3	3
haber	12	55	67
haber de	0	1	1
haber que	10	13	23
habilitar	2	2	4
habitar	0	1	1
hablar	1	7	8
hacer	28	91	119
hallar	2	34	36

heredar	0	1	1
honrar	0	1	1
ignorar	0	1	1
impedir	1	1	2
imponer	0	1	1
importar	0	7	7
imprimir	0	2	2
incluir	1	1	2
incorporar	0	2	2
indicar	0	2	2
inferir	1	0	1
informar	0	7	7
innovar	0	2	2
inquirir	0	1	1
insistir	0	1	1
instaurar	0	1	1
instruir	0	4	4
intentar	0	4	4
interponer	0	2	2
intervenir	0	1	1
introducir	0	1	1
ir	7	47	54
ir a	5	12	17
jugar	0	3	3
juntar	1	2	3
jurar	0	1	1
juzgar	0	6	6
lactar	0	1	1
lavar	0	1	1
leer	3	15	18
levantar	2	4	6
libertar	0	3	3
librar	2	3	5
ligar	0	2	2
llamar	0	10	10
llegar	4	23	27
llevar	2	21	23
llover	1	0	1
lograr	2	7	9
maltratar	1	0	1
mandar	1	22	23
manifestar	1	3	4
mantener	0	2	2
marchar	0	1	1
matar	0	5	5
mediar	0	1	1
mencionar	0	1	1
merecer	0	5	5
meter	0	3	3
mirar	3	7	10

moderar	0	1	1
mojar	0	1	1
molestar	1	4	5
morir	1	4	5
mostrar	1	0	1
motivar	0	1	1
mover	1	0	1
nacer	0	1	1
necesitar	0	9	9
negar	0	1	1
nombrar	0	6	6
nominar	0	1	1
notar	0	2	2
notificar	0	3	3
obedecer	0	4	4
obligar	0	6	6
observar	0	5	5
ocasionar	0	2	2
ocultar	0	1	1
ocupar	0	1	1
ocurrir	1	10	11
oficiar	1	1	2
ofrecer	1	9	10
oír	0	1	1
oler	0	1	1
olvidar	0	1	1
omitir	0	1	1
oponer	0	2	2
ordenar	1	2	3
originar	0	2	2
otorgar	1	2	3
padecer	0	1	1
pagar	1	14	15
parar	0	2	2
parecer	2	14	16
participar	0	1	1
partir	0	1	1
pasar	5	34	39
pastar	0	1	1
pecar	0	1	1
pedir	5	6	11
peligrar	1	0	1
pender	0	2	2
pensar	0	1	1
perder	1	5	6
perdonar	0	1	1
perjudicar	0	2	2
permanecer	0	2	2
permitir	1	7	8
pertenecer	0	3	3

pesar	0	2	2
picar	0	1	1
pisar	0	3	3
poder	38	77	115
poner	11	28	39
practicar	1	4	5
preceder	0	1	1
precisar	0	1	1
preguntar	1	5	6
prender	0	2	2
presentar	0	3	3
prestar	0	4	4
pretender	0	2	2
prevenir	0	3	3
principiar	2	0	2
proceder	1	5	6
procurar	1	1	2
producir	2	3	5
prohibir	0	1	1
prolongar	1	0	1
promover	0	2	2
propagar	0	1	1
proponer	0	2	2
perseguir	1	1	2
providencia r	0	1	1
provocar	1	0	1
publicar	0	2	2
quedar	3	18	21
quemar	0	3	3
querer	5	20	25
quitar	3	5	8
ratificar	0	2	2
realizar	1	0	1
recaer	0	5	5
recaudar	0	1	1
recibir	3	8	11
reclamar	1	0	1
recobrar	0	1	1
recoger	3	3	6
reconocer	0	7	7
recorrer	0	1	1
recrecer	0	1	1
recurrir	0	1	1
redactar	0	1	1
reducir	0	5	5
redundar	1	0	1
referir	0	1	1
regalar	0	1	1
regañar	0	1	1

registrar	0	2	2
regresar	0	4	4
regular	0	1	1
reincidir	0	1	1
reintegrar	0	1	1
remitir	2	22	24
renunciar	1	0	1
reñir	1	0	1
reparar	1	0	1
repartir	0	1	1
reprehender	0	1	1
representar	0	8	8
repudiar	0	1	1
requerir	1	1	2
resbalar	0	1	1
residir	0	2	2
resignar	0	1	1
resolver	0	2	2
responder	1	1	2
restar	0	1	1
restituir	1	5	6
resultar	1	7	8
retardar	0	1	1
retirar	0	3	3
revelar	0	3	3
rezar	0	12	12
romper	0	1	1
saber	7	9	16
sacar	2	14	16
salir	3	21	24
saludar	2	0	2
satisfacer	1	2	3
secar	0	1	1
seducir	0	1	1
seguir	2	10	12
sembrar	0	1	1
sentar	0	1	1
señalar	0	5	5
separar	0	2	2
ser	57	233	290
ser (aux.)	4	33	37
servir	0	11	11
sobrevivir	0	1	1
socorrer	0	6	6
solicitar	0	4	4
soltar	1	1	2
soplar	0	1	1
sospechar	1	0	1
subir	0	2	2
subsistir	0	1	1

suced	2	12	14
sujetar	0	3	3
sumir	1	0	1
suplicar	0	1	1
suplir	0	2	2
suprimir	0	1	1
suscitar	0	2	2
suspender	1	2	3
sustituir	0	2	2
tardar	1	0	1
tener	25	108	133
tentar	0	1	1
terminar	0	3	3
tocar	1	7	8
tolerar	0	1	1
tomar	4	13	17
trabajar	0	3	3
traducir	0	2	2
traer	1	16	17
transcurrir	0	1	1
trasladar	0	1	1
trastornar	0	1	1
tratar	1	6	7
tropezar	0	2	2
unir	0	1	1
usar	0	6	6
utilizar	0	1	1
valer	1	7	8
variar	1	0	1
vencer	0	1	1
vender	0	6	6
venir	6	24	30
ver	12	20	32
verificar	0	5	5
vestir	0	1	1
vigilar	0	2	2
vivir	1	3	4
volver	6	15	21
volver a	1	4	5